CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001886

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

Cerrillos, 27 DIC 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de diciembre de 2022; el Certificado Nº170/2022 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/2883/2022; el Ordinario N°400/749/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/1103/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1457/2022 y N°202/1760/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1457/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"SERVICIO MANTENCION, MONITOREO, PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ELEMENTOS SEMAFORICOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-278-LR22,** modificado por Decreto Exento N°202/1760/2022.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO MANTENCION, MONITOREO, PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ELEMENTOS SEMAFORICOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-278-LR22,** a la empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A.**, R.U.T. N°87.606.700-5, representada legalmente por don **Alfonso Moral Heimpell,** Cedula de Identidad [redacted], por un valor mensual de **$7.348.576.- (siete millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos, siendo un total de $352.731.648.- (trescientos cincuenta y dos millones setecientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos) con impuestos incluidos**, por un periodo de 48 meses, y listado de provisión y servicios de acuerdo al anexo 11 y 11.1 individualizados contra requerimiento.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

001886

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.005 "Servicio de Mantención de Semáforos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD ALCALDESA

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (DIRECCION DE TRANSITO)
Página Web.